



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
05/07/2023



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 1195920A

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Expediente nº: 13/2023

Procedimiento: Generación de Créditos por Ingresos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 13/2023, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 13/2023, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modif. De crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.				
05-241	13100	Retribuciones personal laboral Promoción Económica	1.199.085,01	12.464,94	1.211.549,95
05-241	16000	Seguridad Social Fomento del Empleo	419.966,10	3.461,31	423.427,41
05-241	22699	Gastos diversos Promoción empresarial y Agencia Colocación	8.000,00	4.623,75	12.623,75
TOTAL.....				20.550,00 €	



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRÍGUEZ HIDALGO
05/07/2023



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAC C4RX 32RF V3YY DNPT

Resolución Nº 533 de 05/07/2023 "Resolución de Alcaldía. EMC 13/2023" - SEGRA 687198

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
05/07/2023



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 1195920A

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
4	45	45050	SUBVENCIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES CONVENIOS DE EMPLEO	20.550,00
			TOTAL INGRESOS	20.550,00 €

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

— El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación, en este caso:

- RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2022, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Albacete, de concesión de subvención para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (MODALIDAD II), para la anualidad 2022 (D.O.C.M. núm. 133, de 13 de julio de 2022). Curso "ESPECIALISTA MARKETING DIGITAL FPTD/2022/002/3147". Subvención 20.550,00 € (SEGEX 1133451N).

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(Documento Firmado Electrónicamente)



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRÍGUEZ HIDALGO
05/07/2023



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAC C4RX 32RF V3YY DNPT

Resolución Nº 533 de 05/07/2023 "Resolución de Alcaldía. EMC 13/2023" - SEGRA 687198

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>